



## IX CONCURSO DE REPORTAJES PERIODÍSTICOS 2017

### “Derechos sexuales, derechos reproductivos y aborto”

#### Antecedentes

Católicas por el Derecho a Decidir/Bolivia (CDD/ Bol), creada en Bolivia en 1996, es una organización no gubernamental sin fines de lucro, de personas católicas, bolivianas, feministas, comprometidas con la búsqueda de justicia social y la promoción y exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres, sobre todo de los derechos sexuales, los derechos reproductivos y el derecho a decidir como pilares fundamentales de la profundización de una democracia con justicia social y un desarrollo con equidad, en el marco de las libertades laicas.

Durante 8 años CDD /Bol viene impulsando el Concurso de Reportajes Periodísticos con el fin de promover los **Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos como los más Humanos de los Derechos**, con la finalidad de premiar a trabajadores de la prensa que aborden temáticas de sexualidad, reproducción y género desde un enfoque de derechos humanos, tolerancia, respeto y en el marco del Estado Laico y la No discriminación, a fin de promover una sociedad justa e igualitaria.

Por su parte Alianza por la Solidaridad, organización que trabaja por los derechos de las mujeres en Bolivia y la región con especial énfasis en los derechos económicos, derechos sexuales y derechos reproductivos y el derecho a una vida sin violencia, se suman a esta iniciativa por segundo año consecutivo.

El “IX Concurso de Reportajes Periodísticos” es una oportunidad para reconocer a quienes investigan y profundizan acerca de los derechos sexuales y derechos reproductivos sin un abordaje amarillista ni superficial. Para Católicas por el Derecho a Decidir/Bolivia es fundamental consolidar los espacios democráticos de diálogo entre instituciones de derechos humanos y medios de comunicación social.

#### Convocatoria

Católicas por el Derecho a Decidir/Bolivia y Alianza por la Solidaridad, con apoyo de la Fundación para el Periodismo, el Círculo de Mujeres Periodistas, la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, convocan a periodistas y comunicadores, que ejercen

su trabajo en Bolivia, a participar del Concurso Nacional de Reportajes Periodísticos - “**Derechos sexuales, derechos reproductivos y Aborto**” en su novena versión.

### **Objetivos**

- Promover la producción de reportajes periodísticos educativos que difunda el respeto y defensa de los derechos humanos, los derechos sexuales, derechos reproductivos y el derecho a decidir de las mujeres.
- Promover el conocimiento de los derechos sexuales, derechos reproductivos y derecho a decidir de las mujeres, en periodistas y en la sociedad en general.

### **Categorías**

- Prensa (medios impresos y digitales)
- Radio (analógica y digital).
- Audiovisual (televisión y producción audiovisual en general).

### **Participantes**

- Podrán participar periodistas bolivianos/as y extranjeros/as que ejerzan labores periodísticas en medios escritos, audiovisuales y radiales (analógicos y digitales) en Bolivia.
- Podrán participar estudiantes, de quinto año, de las carreras de Comunicación Social y Periodismo de universidades públicas y privadas, siempre y cuando su trabajo sea publicado en medios de comunicación masivos en Bolivia.
- Se permite presentar trabajos grupales, sin embargo, se otorgará un solo premio.

### **Propuestas temáticas**

Los/as periodistas y medios interesados podrán seleccionar los siguientes temas, relacionados con los derechos sexuales y los derechos reproductivos:

1. **Aborto y Derecho a Decidir de las Mujeres:** mortalidad materna vinculada al aborto, legislación e interrupción legal del embarazo, prácticas de aborto inseguro, objeción de conciencia de médicos en relación a la práctica del aborto, otros relacionados.
2. **Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos:** embarazo adolescente, educación para la sexualidad, salud sexual y salud reproductiva, mortalidad materna, identidad de género, otros relacionados.
3. **Estado laico:** Garantía y ejercicio de derechos sexuales y derechos reproductivos, fundamentalismos religiosos, políticas públicas y laicidad, otros relacionados.

### **Criterios de evaluación**

Los trabajos deben circunscribirse a los siguientes criterios:

- Manejo de un enfoque de derechos humanos para abordar la temática.

- Precisión, contrastación y pluralismo en el manejo de fuentes, respaldando y citando apropiadamente toda fuente. El pluralismo en el manejo de fuentes debe ser entendido desde un enfoque de derechos humanos y en el marco de un Estado laico.
- Los juicios, criterios y/o valoraciones deben estar debidamente respaldados.
- Lenguaje inclusivo, intercultural, apropiado y entendible en fondo y forma.

### Bases del concurso

- Se tomarán en cuenta trabajos publicados o difundidos entre el 1º de octubre de 2016 y el 30 de agosto de 2017, en algún medio de comunicación a nivel nacional.
- No se tomarán en cuenta los trabajos publicados únicamente en blogs o espacios personales.
- Los trabajos periodísticos podrán ser presentados por su autor o por las entidades periodísticas donde se han publicado. Los premios serán entregados a los/as autores, y no así a los medios donde se difundieron.
- No existe extensión mínima o máxima para el trabajo periodístico; sin embargo, al tratarse de un reportaje<sup>1</sup>, se sobrentiende que debe desarrollar la temática abordada con cierta profundidad y debe utilizar herramientas de investigación.
- La actividad del/la postulante debe estar enmarcada en el respeto a la ética, los derechos y libertades de expresión, información y opinión y al ejercicio de derechos.

### Premios

- Se otorgará Bs. 6000 (seis mil bolivianos) al/la ganadora de cada categoría, así como el certificado correspondiente.
- Se otorgará el premio especial de “#Periodista#SinRiesgo” al mejor reportaje periodístico sobre **aborto y derecho a decidir de las mujeres**, realizado en cualquiera de los tres formatos. El premio consiste en un intercambio de experiencias en España, durante dos semanas, con todos los gastos cubiertos, en el marco de la Campaña #SinRiesgo, de Alianza por la Solidaridad<sup>2</sup>.
- Un mismo reportaje no podrá ganar simultáneamente el premio especial “#Periodista#SinRiesgo” y una de las otras tres categorías. Los/las ganadoras de los cuatro premios deben ser reportajes diferentes, con el fin de dar mayores opciones de premiación a los participantes.
- Al respecto, cabe aclarar que el premio especial “#Periodista#SinRiesgo” NO es una nueva categoría y los participantes deben postularse a cualquiera de las 3 categorías señaladas (escrita, radio o audiovisual), quedando en manos del Jurado la elección del Premio Especial “#Periodista#SinRiesgo”.

---

<sup>1</sup> Por “reportaje periodístico” se entenderá un trabajo documental de carácter informativo con mayor extensión a una nota periodística, y que recurre a una investigación más profunda para el desarrollo de la temática abordada.

<sup>2</sup> Para mayor información, visitar el sitio web de la campaña en [www.sinriesgos.org](http://www.sinriesgos.org) o la fan page en Facebook #SinRiesgo

## **Jurado**

Las organizaciones convocantes conformarán un jurado compuesto por un/a integrante de Católicas por el Derecho a Decidir, Alianza por la Solidaridad, Fundación para el Periodismo, Círculo de Mujeres Periodistas, Carrera de Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés y otras asociaciones profesionales de periodistas, universidades, agencias de cooperación e instituciones de derechos humanos. Se velará por la imparcialidad tanto en la composición del jurado, como en el proceso de evaluación.

## **Derechos de autor**

Los derechos de propiedad intelectual son del/la periodista que elabore el trabajo y de su medio de información, cuando sea el caso.

Las organizaciones convocantes se reservan el derecho de socializar los trabajos ganadores a través de espacios web, boletines, y otros que vean por conveniente.

## **Formato de entrega**

- Los/las participantes deben demostrar que los trabajos periodísticos fueron publicados, o se emitieron en algún medio masivo de comunicación, dentro de las fechas establecidas, para lo cual deben enviar una copia de su publicación. En Prensa deben presentar el medio en físico o un documento escaneado PDF, que demuestre el medio y la fecha de publicación. En el caso de los trabajos audiovisuales, estos deben ser enviados en formato DVD-Video y MP4.
- El/la participante debe presentar una carta del medio de comunicación donde se difundió su reportaje, que certifique la fecha y hora de difusión en el caso de TV y Radio.
- Se debe enviar los trabajos en forma física y digital. En el caso de los participantes del interior del país, es posible enviar sus trabajos a través de correo electrónico adjuntando una copia de su reportaje escaneado en formato PDF en la categoría de prensa. En el caso de formatos audiovisuales, los archivos deben ser enviados a través de plataformas que permitan el envío y descarga de archivos de gran tamaño (por ejemplo, [www.wetransfer.com](http://www.wetransfer.com)) al correo electrónico [catolicasbolivia@gmail.com](mailto:catolicasbolivia@gmail.com).
- Los participantes residentes en las ciudades de La Paz y El Alto necesariamente deben remitir una copia de su trabajo en formato físico, junto a los documentos solicitados.
- Los resultados serán notificados vía e-mail, redes sociales y a través de los sitios web [www.catolicasbolivia.org](http://www.catolicasbolivia.org) y [www.sinriesgos.org](http://www.sinriesgos.org).

### **Envío de trabajos periodísticos y consultas**

Los reportajes periodísticos deben ser enviados a Católicas por el Derecho a Decidir / Bolivia o a Alianza por la Solidaridad.

### **Católicas por el Derecho a Decidir / Bolivia**

**Dirección:** Calle 47 No. 22, Av. Defensores del Chaco, Chasquipampa, La Paz.

**Correo electrónico:** [catolicasbolivia@gmail.com](mailto:catolicasbolivia@gmail.com)),

**Teléfono/Fax:** 2796761, 2777401 / 72037074

**WhatsApp:** 72037074

### **Alianza por la Solidaridad**

**Dirección:** Calle Jacinto Benavente, 2190-piso 3 Of. 3ª, Zona Sopocachi, La Paz.

**Teléfono/fax:** 2141668

### **Cronograma**

<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
12 de abril de 2017	Lanzamiento de la convocatoria notas de prensa vía Redes Sociales, correos electrónicos e invitaciones directas en formato físico.
Abril-Mayo de 2017	Desayuno-trabajo con periodistas en La Paz, El Alto, y otras ciudades, con la fin de presentar y resolver dudas sobre la Convocatoria
30 de agosto de 2017	Fecha límite para entrega de trabajos
2-16 de septiembre de 2017	Evaluación de trabajos
28 de septiembre de 2017	Acto de premiación

***Los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos, los más Humanos de los Derechos.***

***La Paz, abril de 2017***